

**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
(Artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015)**

PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLC-LP-010-2025

OBJETO: “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”.

Con el fin de dar inicio a la audiencia de adjudicación del proceso de selección **FDLC-LP-010-2025**, se solicita autorización a los presentes, para grabar la diligencia para efectos de dejar registro de su celebración.

En cumplimiento del artículo 9° de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el cronograma del proceso de la referencia, siendo la 10:00Am del día veintiséis (26) de noviembre de 2025, a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, se inicia la audiencia pública de adjudicación del proceso de Licitación Pública No. **FDLC-LP-010-2025**, que tiene por objeto **“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”**

A continuación, se deja constancia que la presente diligencia se realiza de manera virtual, con fundamento en lo señalado en los artículos 34 y 35 de la Ley 1437 de 2011, que frente al particular disponen:

Ley 1437 de 2011

“Artículo 34. Procedimiento administrativo común y principal. Las actuaciones administrativas se sujetarán al procedimiento administrativo común y principal que se establece en este Código, sin perjuicio de los procedimientos administrativos regulados por leyes especiales. En lo no previsto en dichas leyes se aplicarán las disposiciones de esta Parte Primera del Código.” (negrillas fuera del texto original)

“Artículo 35. Trámite de la actuación y audiencias. Los procedimientos administrativos se adelantarán por escrito, verbalmente, o por medios electrónicos de conformidad con lo dispuesto en este Código o la ley.

Cuando las autoridades procedan de oficio, los procedimientos administrativos únicamente podrán iniciarse mediante escrito, y por medio electrónico sólo cuando lo autoricen este Código o la ley, debiendo informar de la iniciación de la actuación al interesado para el ejercicio del derecho de defensa.

Las autoridades podrán decretar la práctica de audiencias en el curso de las actuaciones con el objeto de promover la participación ciudadana, asegurar el derecho de contradicción, o contribuir a la pronta adopción de decisiones. De toda audiencia se dejará constancia de lo acontecido en ella.” (negrillas y subrayado fuera del texto original)

Se dispone la entidad a realizar la lectura del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los funcionarios y contratistas asistentes por parte del FDLC
2. Inscripción de los participantes y entrega de poderes.
3. Intervención de los proponentes por una sola vez por el término máximo de cinco (5) minutos para que se pronuncien sobre la evaluación final y las respuestas dadas por el FDLC.

4. Respuestas de la entidad a las observaciones presentadas en la audiencia.
5. Lectura del Informe de Evaluación.
6. Uso de la palabra por una única vez de los proponentes (RÉPLICA) que así lo soliciten y por un término máximo de tres (3) minutos para que respondan a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.
7. Apertura de los sobres económicos de las ofertas habilitadas.
8. Suspensión de la audiencia para la revisión y consolidación del informe final.
9. Reanudación de la Audiencia y presentación del informe final.
10. Intervención de los proponentes por una sola vez por el término máximo de tres (3) minutos para que se pronuncien sobre la evaluación final (oferta económica).
11. Pronunciamiento el FDLC respecto de las observaciones y aclaraciones recibidas en la audiencia.
12. Orden de elegibilidad de las ofertas conforme al resultado de la sumatoria de los puntajes obtenidos por las propuestas.
13. Recomendación del Comité de Contratación, Adjudicación y Cierre de la audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Presentación de los funcionarios y contratistas asistentes por parte del FDLC

NOMBRE	CARGO
ANGELICA MARIA ANGARITA SERRANO	Alcaldesa Local de la Candelaria (Ordenadora del Gasto)
VIVIAN LORENA PRIETO TRUJILLO	Profesional Contratista – Oficina de Contratación
MARY FERNANDA TORRADO PEÑARANDA	Miembro del Comité Evaluador – Área de Contabilidad
JOSÉ DANIEL ALARCÓN CORONADO	Miembro del Comité Evaluador- Área de Infraestructura
JHON JAIRO CRISPIN NIETO	Miembro del Comité Evaluador- Área de Infraestructura
JUAN SEBASTIAN TRASLAVINA	Miembro del Comité Evaluador Jurídico
ANA MARIA OCHOA	Miembro del Comité Evaluador Jurídico
GINA ALEJANDRA MARTINEZ SANCHEZ	Miembro del Comité Evaluador Jurídico

2. Inscripción de los participantes y entrega de poderes

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	APODERADO	ASISTE SI/NO
1.	PROCIVING SAS	EDWIN JAVIER LINARES GARCIA	N/A	NO
2.	CONSORCIO AVANCE CHM 2025	MICHAEL MAURICIO MUÑOZ SOCHA	N/A	NO
3.	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERÍA SAS	NIXON YAIR SEPULVEDA VERJEL	N/A	NO
4.	CONSORCIO CONSTRUIR COLOMBIA	MARIA JOSE HERRERA GUZMAN	N/A	NO
5.	CONSORCIO CONSTRUTEC	LUIS ALBERTO FORERO RAMOS	JUAN ESTEBAN FONTALVO PEREZ-CC: 1.234.092.149 de Barranquilla	SI
6.	ASERCOM INGENIERIA SAS	IVAN LEONARDO SIERRA MARTINEZ	N/A	SI
7.	PROCONTEC PLUS SAS	EDWYN BALANTA CARVAJAL	N/A	NO
8.	CONSORCIO NORTE	DARWIN CAMPOS MENDEZ	N/A	NO

9.	CONSORCIO LOCATIVAS A&L	WILSON DAVID LEÓN GUZMÁN	N/A	NO
10.	CONSORCIO PRISMER 15	MILTON EDUARDO RIVERA RINCON	N/A	NO
11.	CONSORCIO JOFIEL CGT	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE	DIEGO ALEXANDER GUERRERO CASTRILLON - CC: 80.113.637 de Bogotá	SI
12.	G63	EDWARD GUEVARA MURILLO	N/A	NO
13.	CONSTRUCCIONES MASTER S.A.S	RAFAEL ANTONIO PEDRAZA VASQUEZ	JOSE VICENTE MARIÑO BECERRA-CC: 6.771.585 de Tunja	SI
14.	INVERSIONES G Y S S.A.S.	NELSON ENRIQUE GÓMEZ GARCÍA	N/A	SI
15.	CONSORCIO PALMO R&J CANDELARIA	FREDDY RIVERA RODRIGUEZ	N/A	NO
16.	CONSORCIO QV CANDELARIA 10	CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ	N/A	SI
17.	CONSORCIO VINCI	HARRISON HERNAN LUNA MACA	N/A	NO
18.	CONSORCIO PUNTO FIRME	DAYANNA ALEJANDRA BAQUERO AGUILAR	N/A	NO
19.	CONSORCIO HISTORICO	FRANK FREDDI GALARAGA SCARPETTA	N/A	SI
20.	CONSORCIO GM 26	DEICY LORENA BELLO RIVERA	N/A	NO
21.	CONSTRUCCIONES AMG SAS	ANA MILENA GOMEZ SANCHEZ	N/A	NO
22.	CONSTRUCTORA AHA S.A.S	MYRIAM AMPARO DE LOS ANGELES HERNÁNDEZ AYURE	NICOLAS MARTINEZ HERNANDEZ CC 1.010 211.339	SI
23.	CONSORCIO OBRAS BTA	LAURA GERALDINE CONTRERAS CABALLERO	N/A	NO
24.	CONSORCIO MANTENIMIENTO BIC 21	JUAN CARLOS LEDESMA GUTIERREZ	JENNIFER PAOLA NEIRA SABALA-CC: 1.022.379.568 DE BOGOTÁ	SI
25.	PROYECTO SANABRIA SAS	GABRIELA SALGADO PINILLA	N/A	NO
26.	PAVIMENTOS TECNICOS S.A.S	JULIAN ANDRES SANTANA LEON	ILBERTO MEDRANO GOMEZ-CC: 7.227.430 de Duitama	SI
27.	CONSORCIO CANDELARIA XXI	MARIA XIMENA ROJAS NIETO	N/A	NO
28.	CONSORCIO CANDELARIA MERC	MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE	N/A	NO
29.	CONSORCIO KASAF CANDELARIA	MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA	N/A	NO
30.	CONSORCIO W FONDO	WILVER FRANCINY RUSSY LADINO	NATALY YANIT MONTERO POVEDA-CC: 1.026.599.997 de Bogotá	SI
31.	VISUAR	JORGE ARMANDO VINASCO MUÑOZ	N/A	NO
32.	W&E INGENIERIA SAS	MARGARITA ROSA DIAZ PADILLA	VERÓNICA PAYARES BERRIO-CC: 1.143.379.682 de Cartagena	SI
33.	CONSORCIO GARACH 2	DIEGO ARMANDO HERNANDEZ LEIVA	CRISTIAN BAHAMON-CC: 1075290295	SI
34.	CONSORCIO EDIFICAR OBRAS 2025	MARTHA YOLANDA RODRIGUEZ RAMIREZ	N/A	NO
35.	CONSORCIO LA CANDELARIA 2025	ULIANOF ADOLFO FUHRER FORERO	N/A	SI

		GAMBOA		
36.	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VMJ-INGEPLAQ	LUIS CARLOS SANCHEZ	N/A	NO
37.	CONSORCIO MANTENIMIENTO LA CANDELARIA	JOSE AGUSTIN CORTES HERRERA	N/A	NO
38.	CONSORCIO ARKAN	JAIR ANDRES LOPEZ YATE	N/A	SI
39.	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CIA S.A.S.	DIANA MARIA PINEDA SOSA	N/A	SI
40.	CONSTRUCTORA ECODISEÑO	JORGE FREDDY GONZÁLEZ VARGAS	N/A	NO
41.	CONSORCIO CREANDO PROYECTOS	YOLANDA PERICO CAÑÓN	N/A	NO
42.	CONSORCIO CULTURAL LA CANDELARIA	VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA	N/A	SI
43.	U.T. SANTA ANA	OLGA LUCIA GOMEZ PULIDO	ORLANDO AUGUSTO PULIDO AGUILAR-CC: 7176944	SI
44.	SIINCO S.A.S	JOHANNA ANDREA VILLAMIL FERRUCCIO	N/A	NO
45.	CONSORCIO CANDELARIA	JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ	YEISMEN MOSQUERA TORO-CC: 1.112.764.147	SI
46.	CONSORCIO CANDELARIA 010	NÉSTOR BAUDILIO CÁRDENAS BERMÚDEZ	JHON JAIR NOVOA TOBON-CC: 1.073.674.412 de Soacha	SI
47.	INCIGE INGENIERIA SAS	CESAR ARNULFO PICO HERNANDEZ	JUAN DAVID GOMEZ ULLOA-CC: 1.016.038.421 de Bogotá Y CARLOS ALBERTO FORERO MENDOZA-CC: 1.152.204.134 de Medellín	SI
48.	SERARCO SAS	GUILLERMO ACOSTA PLAZAS	N/A	SI
49.	CS INFRA - CR	YEIMY LIZETH QUINTERO MOLINA	N/A	NO
50.	DAROHE SAS	JESUS MANUEL ROMERO GARCIA	N/A	NO
51.	CHM INGENIERÍA SAS	CHELMAN ROBERT HIGUERA MARTINEZ	SERGIO STIVEN PATIÑO RODRIGUEZ-CC: 1.033.784.060	SI

3. Intervención de los proponentes por una sola vez por el término máximo de cinco (5) minutos para que se pronuncien sobre la evaluación final y las respuestas dadas por el FDL.

A continuación, se concede el uso de la palabra a los participantes bajo las reglas previstas para la presente audiencia.

El moderador informa a los asistentes que en este punto podrán pronunciarse sobre las respuestas dadas por la entidad estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Igualmente, informa que de existir pronunciamientos que a juicio de la entidad estatal requieren análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.

Se recuerda a los proponentes que, durante la intervención del vocero o representante, no podrá permitirse la interrupción de este por parte de ningún otro oferente, no obstante, quien preside la audiencia podrá interrumpir a quien realice la respectiva intervención si encuentra que la misma es irrespetuosa frente al FDLC o cualquier otro asistente. Si persiste el representante o vocero reconvenido en la manifestación de comentarios insidiosos, desobligantes o que afecten la honra o la imagen del FDLC, los oferentes o sus voceros, este podrá requerirlo para que silencie su micrófono o se retire de la audiencia, en caso de renuencia se dejará constancia en la audiencia y se procederá a su exclusión dejándose constancia de la misma.

La intervención será por un máximo de CINCO (5) minutos.

4. Respuestas de la entidad a las observaciones presentadas en la audiencia

Los proponentes intervinieron según el orden establecido en el registro de asistencia, y presentaron sus observaciones tal y como consta en la grabación del video cuyo enlace se publica con la presente acta y forma parte integral de la misma, así mismo se dio respuesta a las observaciones allegadas a la plataforma Secop II el día 25 de noviembre de 2025, la entidad da respuesta en audiencia publica celebrada el día 26 de noviembre de 2025, de igual forma las mismas fueron publicadas en la plataforma Secop II.

5. Lectura del Informe de Evaluación

Surtidas las diferentes etapas del proceso, el día veinticuatro (24) de noviembre del 2025, se publicó informe de evaluación final.

		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CABDELARIA			
		CONSOLIDADO INFORMES DE EVALUACIÓN			
		FDLC-LP-010-2025			
OBJETO		EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.			
PREUSPUUESTO OFICIAL		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 825.400.000			
SALARIO VIGENTE	2025	\$ 1.423.500,00			
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INFORME JURÍDICO	INFORME FANCIERO	INFORME TÉCNICO	RESULTADO
1	PROCIVING SAS	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
2	Consorcio Avance CHM 2025	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
3	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERÍA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
4	CONSORCIO CONSTRUIR COLOMBIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
5	CONSORCIO CONSTRUTEC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
6	ASERCOM INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
7	PROCONTEC PLUS SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
8	CONSORCIO NORTE	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
9	CONSORCIO LOCATIVAS A&L	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
10	CONSORCIO PRISMER 15	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
11	CONSORCIO JOFIEL CGT	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
12	G63	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
13	CONSTRUCCIONES MASTER S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
14	INVERSIONES G Y S S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

15	CONSORCIO PALMO R&J CANDELARIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
16	CONSORCIO QV CANDELARIA 10	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
17	CONSORCIO VINCI	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
18	CONSORCIO PUNTO FIRME	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
19	CONSORCIO HISTORICO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
20	CONSORCIO GM 26	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
21	CONSTRUCCIONES AMG SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
22	CONSTRUCTORA AHA S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
23	CONSORCIO OBRAS BTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
24	CONSORCIO MANTENIMIENTO BIC 21	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
25	PROYECTO SANABRIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
26	PAVIMENTOS TECNICOS S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
27	CONSORCIO CANDELARIA XXI	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
28	CONSORCIO CANDELARIA MERC	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
29	CONSORCIO KASAF CANDELARIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
30	CONSORCIO W FONDO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
31	VISUAR	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
32	W&E INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
33	CONSORCIO GARACH 2	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
34	CONSORCIO EDIFICAR OBRAS 2025	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
35	Consortio la candelaria 2025	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
36	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VMJ- INGEPLAQ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
37	CONSORCIO MANTENIMIENTO LA CANDELARIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
38	CONSORCIO ARKAN	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
39	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CIA S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
40	CONSTRUCTORA ECODISEÑO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
41	CONSORCIO CREANDO PROYECTOS	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
42	CONSORCIO CULTURAL LA CANDELARIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
43	U.T. SANTA ANA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
44	SIINCO S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
45	CONSORCIO CANDELARIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
46	CONSORCIO CANDELARIA 010	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
47	INCIGE INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
48	SERARCO SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
49	CS INFRA - CR	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
50	DAROHE SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
51	CHM INGENIERÍA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
NOTA	REVISAR LAS ANOTACIONES Y OBSERVACIONES DE CADA INFORME				

6. Uso de la palabra por una única vez de los proponentes (RÉPLICA) que así lo soliciten y por un término máximo de tres (3) minutos para que respondan a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.

Se concede el uso de la palabra a los proponentes para su derecho a la réplica, asimismo, y ninguno de los proponentes presente observaciones.

7. Apertura de los sobres económicos de las ofertas habilitadas

Resueltas las observaciones frente al informe de evaluación, en caso de que hubiere lugar a ello, la Entidad procederá a dar apertura al Sobre 2 de los proponentes habilitados y evaluará la oferta económica a través del mecanismo escogido mediante el método aleatorio que resulte aplicable de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1. del Pliego de Condiciones. Posteriormente, se correrá traslado a los Proponentes habilitados solo para la revisión del aspecto económico y se definirá el orden de elegibilidad.

El orden de elegibilidad se establecerá a través de la sumatoria de los puntajes obtenidos por las propuestas para cada uno de los criterios contemplados en el “Capítulo IV” y ordenados de mayor a menor.

La Entidad no será responsable por abrir los sobres incorrectamente dirigidos o sin la identificación adecuada.

Establecido el orden de elegibilidad y resueltas las observaciones presentadas al mismo, la Entidad, por medio de acto administrativo motivado, adjudicará el proceso al Proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad y que cumpla con todos los requisitos exigidos en los Documentos del Proceso.

Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: [<https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>]).

El día de la audiencia de adjudicación, la Entidad iniciará respondiendo y resolviendo las observaciones presentadas al informe de evaluación, de conformidad con el numeral 2.6 del Pliego de Condiciones. Acto seguido, la Entidad iniciará la apertura de los sobres de las ofertas económicas y definirá el método de ponderación de las propuestas de acuerdo con la TRM que rija al día hábil siguiente; sin embargo, la Entidad debe finalizar la apertura de los sobres económicos hasta antes de las 3:00 pm. De conformidad con lo anterior, la Entidad no deberá abrir los sobres económicos teniendo conocimiento de la TRM que regirá al día hábil siguiente. En este sentido, atendiendo a las circunstancias anteriores y las particularidades de cada caso, la Entidad podrá optar por suspender la audiencia y reiniciarla cuando lo considere conveniente, de manera que inicie y finalice la apertura de los sobres antes de las 3:00 pm del día respectivo.

En el evento que la Entidad deba suspender la audiencia por cualquier motivo, se tendrá como método de ponderación el que rija el día hábil siguiente del día en que efectivamente se realice la apertura del segundo sobre.

En cualquiera de los supuestos señalados, la Entidad debe iniciar y agotar la apertura de los sobres económicos y la definición del método de ponderación en un mismo día hasta antes de las 3:00 pm. Igualmente, el método definido el día de la apertura del sobre económico seguirá rigiendo aun cuando la Entidad deba suspender la audiencia.

Para mayor claridad, y siendo esta la regla prevalente de acuerdo con lo indicado, la TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el día hábil siguiente del día en que efectivamente se realice la apertura del segundo sobre. Esto es, la que la Superintendencia Financiera publique en horas de la tarde el día de la apertura del segundo sobre.

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Se realiza la apertura de los sobres en audiencia publica y se solicita a los proponentes que enviaron sus ofertas con clave que por favor las enviaran a través de mensaje publico una vez la entidad informara por el mismo medio quienes eran los proponentes.

8. Suspensión de la audiencia para la revisión y consolidación del informe final.

Una vez realizada la apertura de los sobres 2 “ofertas económicas” se procede a suspender la audiencia alas 12:41PM del veintiséis (26) de noviembre de 2025, con el fin de que la entidad proceda a realizar la evaluación del sobre económico. Se suspende la audiencia hasta el 28 de noviembre de 2025 1:30 pm.

9. Reanudación de la Audiencia y presentación del informe final.

Se reanuda la audiencia el 28 de noviembre de 2025 a las 1:57 p.m., Una vez revisadas y evaluadas las ofertas económicas, la entidad realiza la publicación el día 27 de noviembre de 2025, del informe de verificación económica, verificación de precios artificialmente bajos y el requerimiento de precios artificialmente bajos, publicados los mismos en la plataforma SECOP II, a través del informe de evaluación y mensaje público.

Una vez recibidas observaciones el 27 y 28 de noviembre se da alcance al informe y se solicita nuevamente requerimiento de precios artificialmente bajos publicados los mismos en la plataforma SECOP II, a través del informe de evaluación y mensaje público.

Por lo anterior se da el uso de la palabra a miembro de comité evaluador técnico con el fin de dar lectura al informe final teniendo en cuenta las aclaraciones y observaciones recibidas por parte de los proponentes al requerimiento de precios artificialmente bajos y verificación económica.

10. Intervención de los proponentes por una sola vez por el término máximo de tres (3) minutos para que se pronuncien sobre la evaluación final (oferta económica).

Una vez realizada la lectura del informa se deja constancia de quienes presentaron observaciones y quienes no en el link de la grabación de la audiencia. Teniendo en cuenta las observaciones presentadas se suspende la audiencia siendo las 2:38 pm hasta las 3:08 PM, para la revisión y respuesta a las observaciones allegadas en la audiencia.

Con el fin de dar respuesta amplia, clara y objetiva a las observaciones se suspende a las 3:40 pm la audiencia y reanudarla el día lunes a las 10:00am

11. Pronunciamiento del FDLC respecto de las observaciones y aclaraciones recibidas en la audiencia.

Siendo las 10:30am, se reanuda la audiencia y se le concede la palabra al Comité Evaluador para que de lectura a las respuestas a las observaciones presentadas en la audiencia del 28 de noviembre de 2025 y allegadas a la plataforma Secop II.

Se da el uso de la palabra a miembro de comité evaluador técnico con el fin de dar respuesta a las observaciones allegadas se deja constancia en el link de la grabación.

Así mismo se da lectura de los proponentes habilitados una vez realizado la verificación de precios artificialmente bajos y verificación de ofertas económicas y quedo de la siguiente manera:

		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA			
		CONSOLIDADO INFORMES DE EVALUACIÓN			
		FDLC-LP-010-2025			
OBJETO		EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.			
PREUSPUESTO OFICIAL		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 825.400.000			
SALARIO VIGENTE	2025	\$ 1.423.500,00			
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	INFORME JURÍDICO	INFORME FANCIERO	INFORME TÉCNICO	RESULTADO UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN ECONOMICA Y PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
1	PROCIVING SAS	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
2	Consorcio Avance CHM 2025	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
3	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERÍA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
4	CONSORCIO CONSTRUIR COLOMBIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
5	CONSORCIO CONSTRUTEC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
6	ASERCOM INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
7	PROCONTEC PLUS SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
8	CONSORCIO NORTE	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
9	CONSORCIO LOCATIVAS A&L	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
10	CONSORCIO PRISMER 15	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
11	CONSORCIO JOFIEL CGT	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
12	G63	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
13	CONSTRUCCIONES MASTER S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
14	INVERSIONES G Y S S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
15	CONSORCIO PALMO R&J CANDELARIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
16	CONSORCIO QV CANDELARIA 10	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
17	CONSORCIO VINCI	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
18	CONSORCIO PUNTO FIRME	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
19	CONSORCIO HISTORICO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
20	CONSORCIO GM 26	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
21	CONSTRUCCIONES AMG SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
22	CONSTRUCTORA AHA S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
23	CONSORCIO OBRAS BTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

24	CONSORCIO MANTENIMIENTO BIC 21	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
25	PROYECTO SANABRIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
26	PAVIMENTOS TECNICOS S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
27	CONSORCIO CANDELARIA XXI	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
28	CONSORCIO CANDELARIA MERC	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
29	CONSORCIO KASAF CANDELARIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
30	CONSORCIO W FONDO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
31	VISUAR	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
32	W&E INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
33	CONSORCIO GARACH 2	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
34	CONSORCIO EDIFICAROBRA 2025	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
35	Consortio la candelaria 2025	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
36	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VMJ-INGEPLAQ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
37	CONSORCIO MANTENIMIENTO LA CANDELARIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
38	CONSORCIO ARKAN	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
39	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CIA S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
40	CONSTRUCTORA ECODISEÑO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
41	CONSORCIO CREANDO PROYECTOS	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
42	CONSORCIO CULTURAL LA CANDELARIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
43	U.T. SANTA ANA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
44	SIINCO S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
45	CONSORCIO CANDELARIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
46	CONSORCIO CANDELARIA 010	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
47	INCIGE INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
48	SERARCO SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
49	CS INFRA - CR	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
50	DAROHE SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
51	CHM INGENIERÍA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
NOTA	REVISAR LAS ANOTACIONES Y OBSERVACIONES DE CADA INFORME				

Una vez realizada la lectura al informe final una vez realizada la verificación económica, verificación a los precios artificialmente bajos y a las observaciones allegadas, suspende la audiencia para conocer la TRM que aplica para el presente proceso, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones. La audiencia se reanudará a las 2.00pm del 01 de diciembre de 2025 con el fin de dar continuidad al orden del día de la presente audiencia.

12. Orden de elegibilidad de las ofertas conforme al resultado de la sumatoria de los puntajes obtenidos por las propuestas.

Siendo las 2:27 pm , se reanuda la audiencia La entidad procede a dar lectura del orden de elegibilidad una vez se publica la TRM por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, se lee el orden de elegibilidad, asimismo, se menciona que se publicó en la plataforma SECOP II, la respuesta a las observaciones del informe, de igual manera se hacen las aclaraciones correspondientes por parte del Comité Evaluador Técnico y se procede con la adjudicación.

			FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA							
			CONSOLIDADO EVALUACION							
NUMERO DE PROCESO			FDLC-IP-010-2025							
OBJETO DEL PROCESO			EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.							
ORDEN	PROPONENTE	RESULTADO EVALUACION	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE FACTORES TÉCNICOS							PUNTAJE TOTAL
			4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	
1	CONSORCIO CULTURAL LA CANDELARIA	HABILITADO	59,4552	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,9552
2	CONSORCIO HISTORICO	HABILITADO	59,4459	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,9459
3	CONSORCIO GARACH 2	HABILITADO	59,4335	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,9335
4	CONSORCIO JORIEL CGT	HABILITADO	59,4101	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,9101
5	CONSORCIO MANTENIMIENTO BIC 21	HABILITADO	59,3996	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,8996
6	G63	HABILITADO	59,3875	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,8875
7	CONSORCIO INFRA - CR	HABILITADO	59,3783	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,8783
8	CONSORCIO LOCATIVAS A&L	HABILITADO	59,3750	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,8750
9	CONSTRUCCIONES AMG SAS	HABILITADO	59,3596	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,8596
10	PAVIMENTOS TECNICOS SAS	HABILITADO	59,3052	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,8052
11	CONSORCIO PUNTO FIRME	HABILITADO	59,2876	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,7876
12	CONSORCIO PALMO R&J CANDELARIA	HABILITADO	59,2866	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,7866
13	CHM INGENIERIA SAS	HABILITADO	59,2757	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,7757
14	INVERSIONES GYS S.A.S	HABILITADO	59,2695	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,7695
15	CONSORCIO ARKAN	HABILITADO	59,2585	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,7585
16	CONSORCIO OBRAS BTA	HABILITADO	59,2018	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,7018
17	CONSORCIO MANTENIMIENTO LA CANDELARIA	HABILITADO	59,1857	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,6857
18	CONSTRUCTORA AHA SAS	HABILITADO	59,1825	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,6825
19	CONSORCIO W FONDO	HABILITADO	59,1764	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,6764
20	CONSORCIO KASAF CANDELARIA	HABILITADO	59,1449	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,6449
21	CONSORCIO GMI 27	HABILITADO	59,1221	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,6221
22	CONSORCIO CONSTRUTEC	HABILITADO	59,0844	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,5844
23	SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SERABCO SAS	HABILITADO	59,0527	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,5527
24	DARICHE SAS	HABILITADO	59,0152	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,5152
25	UT SANTA ANA	HABILITADO	58,8980	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,3980

			FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA							
			CONSOLIDADO EVALUACION							
NUMERO DE PROCESO			FDLC-IP-010-2025							
OBJETO DEL PROCESO			EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.							
ORDEN	PROPONENTE	RESULTADO EVALUACION	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE FACTORES TÉCNICOS							PUNTAJE TOTAL
			4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	
26	CONSORCIO LA CANDELARIA 2025	HABILITADO	58,8509	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,3509
27	CONSORCIO INFRAESTRUTURA VMJ-INGEPLAQ	HABILITADO	58,8317	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,3317
28	ASERCOM INGENIERIA SAS	HABILITADO	58,7875	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,2875
29	SIINCO SAS	HABILITADO	58,7443	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,2443
30	CONSTRUCTORA ECODISEÑO SAS	HABILITADO	58,7306	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,2306
31	CONSORCIO CONSTRUIR COLOMBIA	HABILITADO	58,6320	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,1320
32	VISUAR SAS	HABILITADO	58,4285	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,9285
33	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERÍA SAS	HABILITADO	58,3831	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,8831
34	CONSORCIO VINCI	HABILITADO	58,2569	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,7569
35	INCIGE INGENIERIA SAS	HABILITADO	58,2253	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,7253
36	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPANIA SAS	HABILITADO	58,0467	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,5467
37	CONSORCIO CANDELARIA	HABILITADO	57,7198	10,00	9,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,2198

13. Recomendación del Comité de Contratación.

De acuerdo con lo anterior, el Comité evaluador recomendó al Ordenador del Gasto, adjudicar el contrato objeto del Proceso de Selección correspondiente a la Licitación Pública No. FDLC-LP-010- 2025, cuyo objeto corresponde a **“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”**, por un valor de **OCHOCIENTOS VEINTICINCO**

MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 825.400.000) y por un plazo de ejecución de **SEIS (06) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del Contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, al Proponente **CONSORCIO CULTURAL LA CANDELARIA**, y representado legalmente por **VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA**, identificado con cedula de ciudadanía **CC No. 1.019.072.761.**, dado que ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad, con un puntaje total obtenido de 99,9552 PUNTOS, y cumplió con todos los requerimientos del pliego de condiciones.

Adjudicación.

Se procede a dar lectura a la parte resolutive del acto administrativo por el cual se adjudica el presente proceso así:

Conforme a las motivaciones de la presente resolución, observando los principios de selección objetiva consagrados en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018 y de conformidad con la recomendación del Comité evaluador, a la Alcaldesa Local de La Candelaria (FDLC) procede a adjudicar el contrato correspondiente a la Licitación Pública No. FDLC-LP-010-2025, que tiene por objeto **“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”**, por un valor de **OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 825.400.000)** y por un plazo de ejecución de **SEIS (06) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del Contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, al Proponente **CONSORCIO CULTURAL LA CANDELARIA**, y representado legalmente por **VICTOR ANDERSON VALBUENA QUIROGA**, identificado con cedula de ciudadanía **CC No. 1.019.072.761.**, dado que ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad, con un puntaje total obtenido de 99,9552 PUNTOS, y cumplió con todos los requerimientos del pliego de condiciones.

Cierre de la audiencia

Teniendo en cuenta que la audiencia se desarrolló de forma no presencial (electrónica y virtual), se deja el audio o grabación de la audiencia como constancia de quienes en ella asistieron y participaron, y hará parte del expediente del proceso de contratación. Hora de terminación de la audiencia a las **2:40 p.m.**, en la cual se indica que se deja audio de la misma y que serán publicados en el SECOP II.

NOMBRE	FIRMA
ANGELICA MARIA ANGARITA SERRANO	
VIVIAN LORENA PRIETO TRUJILLO	
MARY FERNANDA TORRADO PEÑARANDA	
JOSÉ DANIEL ALARCÓN CORONADO	
JHON JAIRO CRISPIN NIETO	
ANA MARIA OCHOA TRUJILLO	
JUAN SEBASTIAN TRASLAVIÑA	
GINA ALEJANDRA MARTINEZ SANCHEZ	

SOPORTE DE LA AUDIENCIA 26-11-2025

Microsoft Teams interface showing a meeting grid with 9 participants. The search bar at the top contains the text "Escribe 'with:' para restringir la búsqueda a una persona". The meeting title is "CONVOCATORIA AUDIE". The participants are listed in the right-hand pane under "Participantes".

Participantes

Escribe un nombre

Compartir invitación

Esperando en sala de espera (2)

Admitir todos

CONSORCI... (No comprobado) ✓ ✕

VM Vicente Mariño (Externo) ✓ ✕

En esta reunión (26)

GS Gina Alejandra Martinez Sanchez Organizador

AF Adolfo Forero (No comprobado)

CF CARLOS FORERO (No comprobado)

Microsoft Teams interface showing a meeting grid with 9 participants. The search bar at the top contains the text "Escribe 'is:' para restringir la búsqueda a Mensajes, Archivos o más". The meeting title is "CONVOCATORIA AUDIE". The participants are listed in the right-hand pane under "Participantes".

Participantes

Escribe un nombre

Compartir invitación

En esta reunión (28)

GS Gina Alejandra Martinez Sanchez Organizador

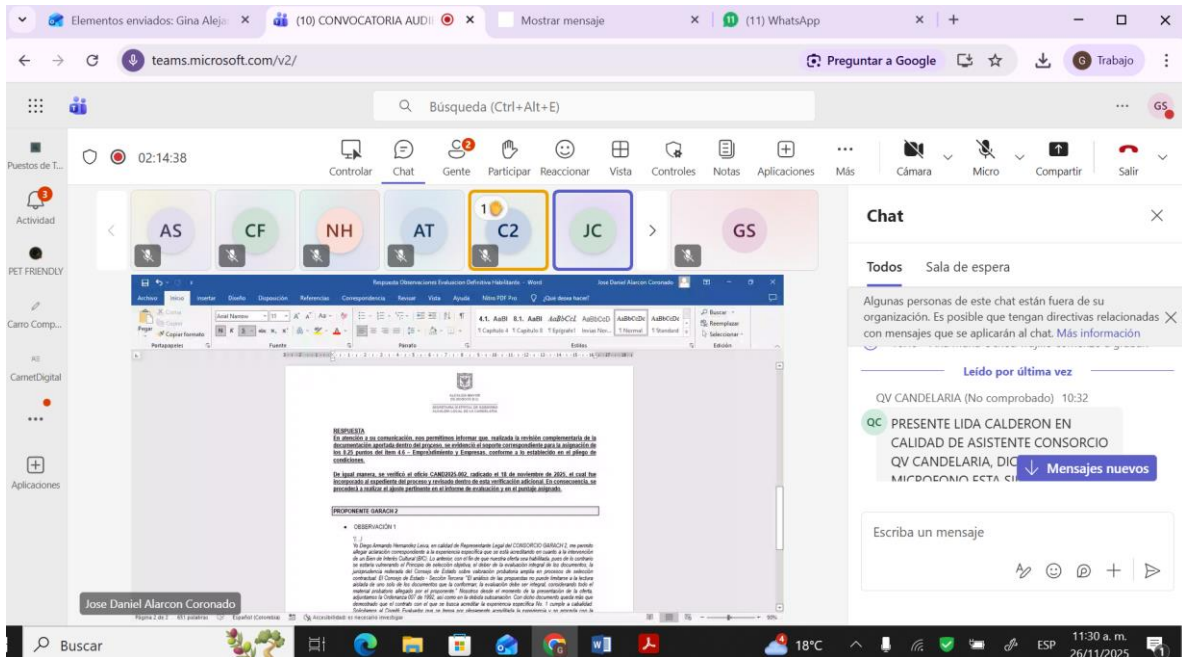
AF Adolfo Forero (No comprobado)

AS Asercom Ing Sas (No comprobado)

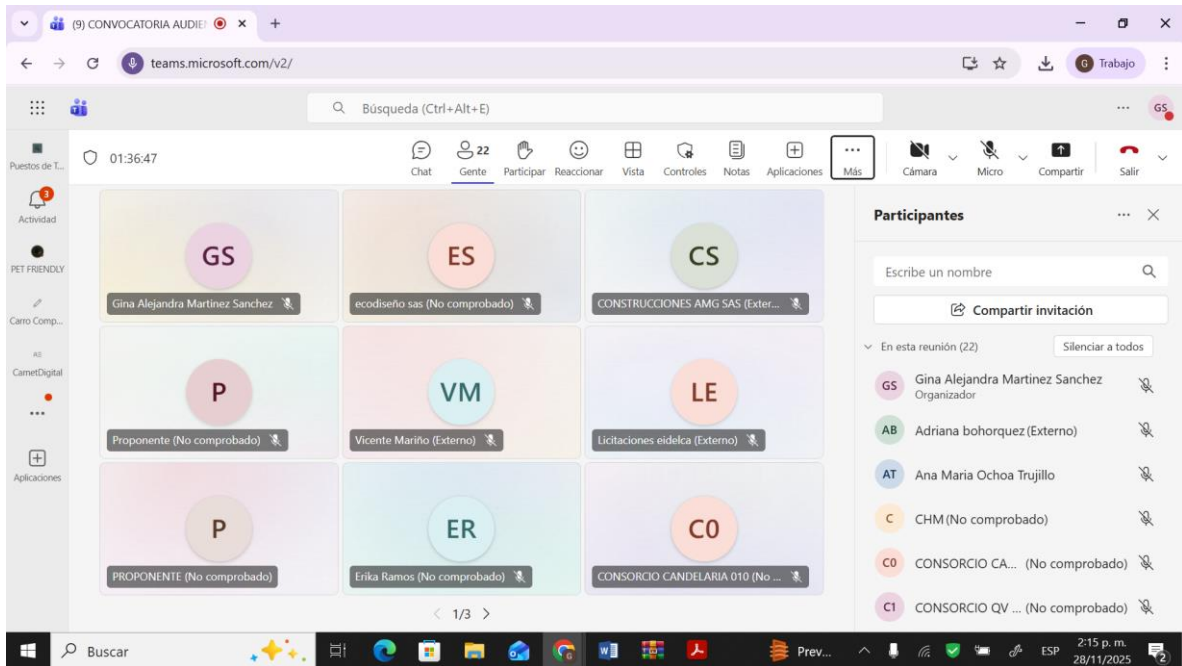
CF CARLOS FORERO (No comprobado)

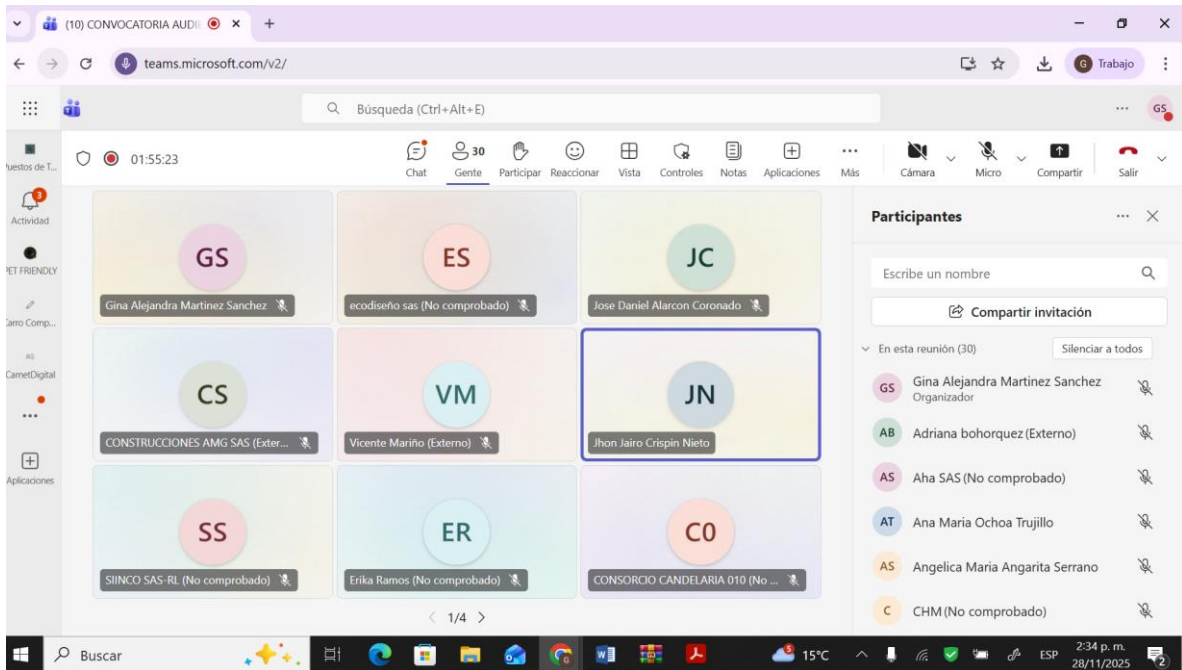
CJ Carolina Jimenez (No comprobado)

CC Consorcio Cande... (No comprobado)

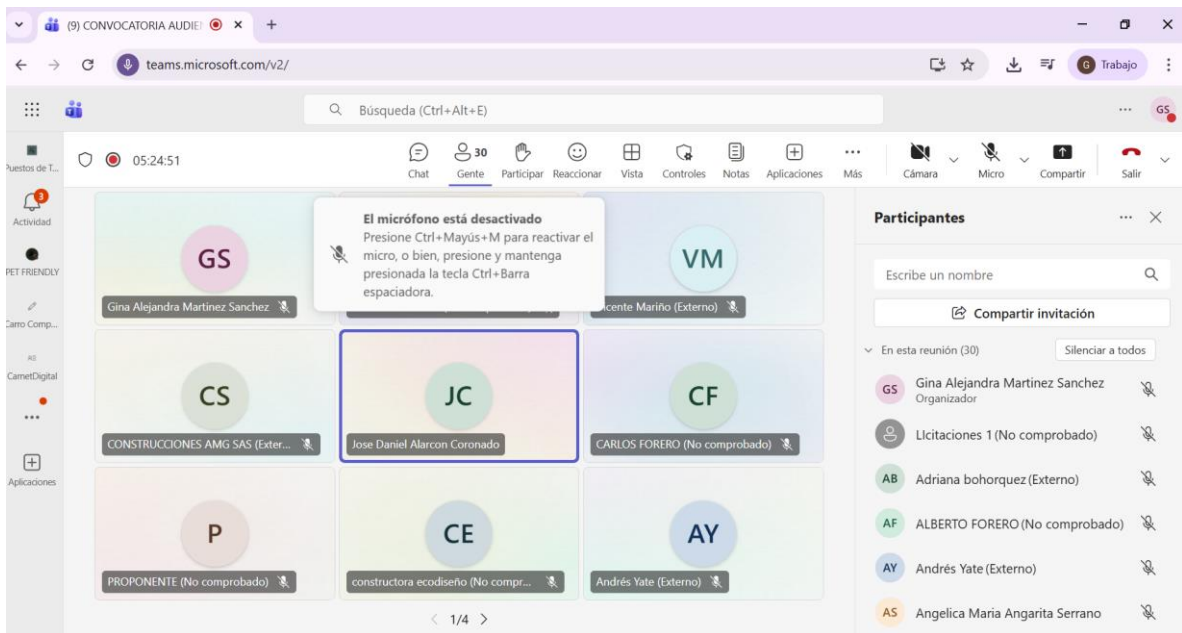


Soporte audiencia 28 de noviembre de 2025





Soporte audiencia 01 de diciembre de 2025



Microsoft Teams Meeting Interface (Screenshot 1):

- Browser Tab:** (9) CONVOCATORIA AUDIE!
- Address Bar:** teams.microsoft.com/v2/
- Search Bar:** Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
- Top Bar:** Chat, Gente (31), Participar, Reaccionar, Vista, Controles, Notas, Aplicaciones, Más, Cámara, Micro, Compartir, Salir.
- Left Sidebar:** Puestos de Trabajo, Actividad, PET FRIENDLY, Carro Compras, RE, Carnet Digital, Aplicaciones.
- Meeting Grid:** A 3x3 grid of participant tiles. The center tile (JC) is highlighted with a blue border.

Initials	Name	Status
GS	Gina Alejandra Martinez Sanchez	Organizador
AF	ALBERTO FORERO	(No comprobado)
VM	Vicente Mariño	(Externo)
CS	CONSTRUCCIONES AMG SAS	(Externo)
JC	Jose Daniel Alarcon Coronado	
CF	CARLOS FORERO	(No comprobado)
P	PROPONENTE	(No comprobado)
CE	constructora ecodiseño	(No comprobado)
AY	Andrés Yate	(Externo)
- Right Panel:** Participantes. Search bar: "Escribe un nombre". Button: "Compartir invitación". List of participants in the meeting (31).
 - GS: Gina Alejandra Martinez Sanchez (Organizador)
 - Licitaciones 1 (No comprobado)
 - AB: Adriana bohorquez (Externo)
 - AF: ALBERTO FORERO (No comprobado)
 - AY: Andrés Yate (Externo)
 - AS: Angelica Maria Angarita Serrano
- Bottom Bar:** Windows taskbar with search bar, icons, and system clock (19°C, 2:57 p.m., 1/12/2025).

Microsoft Teams Meeting Interface (Screenshot 2):

- Browser Tab:** (9) CONVOCATORIA AUDIE!
- Address Bar:** teams.microsoft.com/v2/
- Search Bar:** Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
- Top Bar:** Chat, Gente (31), Participar, Reaccionar, Vista, Controles, Notas, Aplicaciones, Más, Cámara, Micro, Compartir, Salir.
- Left Sidebar:** Puestos de Trabajo, Actividad, PET FRIENDLY, Carro Compras, RE, Carnet Digital, Aplicaciones.
- Meeting Grid:** A 2x4 grid of participant tiles. The bottom row has a single tile centered below the first two of the top row.

Initials	Name	Status
LW	Licitaciones WRUSSYINGENIEROS (E...)	
VT	Vivian Lorena Prieto Trujillo	(No co...)
CO	CONSORCIO CANDELARIA 010	(No ...)
JG	Jairo Enrique Naranjo Galvez	
AS	Angelica Maria Angarita Serrano	
CS	Constructora AHA SAS	(No compro...)
LC	LIC CHM	(No comprobado)
JA	Jeiver Garzon Arias	(Externo)
- Right Panel:** Participantes. Search bar: "Escribe un nombre". Button: "Compartir invitación". List of participants in the meeting (31).
- Bottom Bar:** Windows taskbar with search bar, icons, and system clock (19°C, 2:58 p.m., 1/12/2025).

Teams meeting interface showing a presentation slide titled "CONVOCATORIA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN FDLC-LP-010-2025". The slide content includes:

VALOR DE REFERENCIA \$ 825.400.000,00
FECHA TRM 26/11/2025
DECIMALES 0,00
METODO MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO
MEDIA ARITMETICA BAJA \$ 777.379.135,09

Participantes (32):

- GS Gina Alejandra Martinez Sanchez (Organizador)
- Licitaciones 1 (No comprobado)
- AB Adriana bohorquez (Externo)
- AF ALBERTO FORERO (No comprobado)
- AY Andrés Yate (Externo)
- AS Angelica Maria Angarita Serrano

LINK DE AUDIENCIA:

[Resumen: CONVOCATORIA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN FDLC-LP-010-2025](#) martes, 25 de noviembre | Reunión | Microsoft Teams